

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

Manual General de Organización del Centro de Control de Confianza del Estado de México.

Fracción VII Objetivo y Funciones por Unidad Administrativa.

206C0201030004L Departamento de Evaluación Socioeconómica.

Objetivo:

Incrementar la calidad, eficacia, eficiencia, monitoreo y supervisión de la Dirección de Análisis Socioeconómico en materia de control de confianza, derivado de las fases de las evaluaciones aplicadas a las personas servidoras públicas en el ámbito de seguridad pública, privada, estatal y municipal.

Funciones:

- Diseñar y proponer a la persona titular de la Dirección de Análisis Socioeconómico planes y programas para eficientar y fortalecer las acciones implementadas en materia de evaluación socioeconómica, monitoreo y supervisión.
- Establecer y proponer a la persona titular de la Dirección de Análisis Socioeconómico los lineamientos que deberán observarse en el proceso de la fase de evaluación socioeconómica.
- Diseñar mecanismos idóneos para la programación, asignación, elaboración, monitoreo y supervisión de las fases de las evaluaciones de control de confianza de la Dirección de Análisis Socioeconómico.
- Proponer métodos que permitan realizar con eficiencia y eficacia el proceso de evaluación y supervisión, así como establecer medidas para el cumplimiento de su objetivo.
- Dar cumplimiento con los objetivos planteados por el Departamento de Evaluación Socioeconómica en colaboración con los demás departamentos de la Dirección de Análisis Socioeconómico.
- Vigilar que la fase de las evaluaciones de investigación socioeconómica se lleven a cabo bajo los principios de ética, legalidad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, transparencia y en apego a los derechos humanos, para evitar conductas y actitudes que afecten la imagen de la dependencia o institución de seguridad pública.
- Realizar y dar seguimiento al proceso de evaluación de la entrevista profunda, ampliar y/o agotar las líneas de investigación, bajo la estricta supervisión y observancia de los lineamientos establecidos para tal efecto.
- Analizar e interpretar la información recibida, a fin de emitir y entregar, en tiempo y forma los reportes integrales de la fase de evaluación de investigación socioeconómica.
- Promover la capacitación del personal que supervisa y realiza las fases de las evaluaciones de investigaciones a fin de elevar su productividad y desempeño coadyuvando al cumplimiento de las funciones asignadas y a la normatividad aplicable.
- Concentrar, sistematizar y resguardar la información y documentación que se obtiene en las investigaciones del entorno socioeconómico del personal en activo y de nuevo ingreso de las instituciones de seguridad pública, privada, estatal y municipal.
- Elaborar los informes y reportes de los resultados obtenidos en la fase de la evaluación socioeconómica del personal de las instituciones de seguridad pública, privada, estatal y municipal y remitirlos a la instancia correspondiente, para su conocimiento y atención.

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

- Elaborar y diseñar estadísticas semanales, mensuales, trimestrales y anuales de las fases de las evaluaciones de investigaciones socioeconómicas del personal de nuevo ingreso y en activo de las instituciones de seguridad pública, privada, estatal y municipal.
- Dar seguimiento a las acciones que en materia de supervisión realizan los Departamentos de Investigación Documental, Investigación de Antecedentes e Investigación Socioeconómica, con la finalidad de emitir un reporte general de la fase de evaluación de investigación socioeconómica.
- Vigilar el procedimiento de las entrevistas profundas, verificaciones del entorno, así como la supervisión y monitoreo de las fases de las evaluaciones de investigación socioeconómica.
- Emitir diagnósticos preliminares derivados de las fases de las evaluaciones de investigaciones socioeconómicas realizadas con el ingreso y permanencia del personal de seguridad pública, privada, estatal y municipal, dando los insumos necesarios a la Unidad de Evaluación.
- Proponer acciones y estrategias para mejorar el desarrollo de las fases de las evaluaciones de investigación socioeconómica y someterlas a la aprobación de la instancia respectiva.
- Desarrollar las demás funciones inherentes al área de su competencia.